



D. Juan Torres García, en representación del Grupo Municipal Izquierda Independiente (CIF G-83768697), presenta la siguiente pregunta para que sea leída y contestada en la Comisión Permanente de Economía y Administración General de noviembre de 2025

Hemos tenido conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado la firmeza de la Sentencia 551/2025, de la que se dio cuenta en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de 5 de agosto de 2025, sobre el reiterado impago de las obligaciones económicas que el Ayuntamiento tenía y tiene con la Asociación de personas con discapacidad (ahora Fundación APADIS) de nuestra ciudad.

Hay que recordar que la retención de los fondos que le corresponden a APADIS por subvenciones y convenios por parte del ayuntamiento se viene produciendo desde hace 5 años, algo que ha supuesto y supone un aprieto económico a esta entidad y está afectando gravemente a los servicios que reciben las personas con discapacidad.

Ante esta realidad judicial, creemos necesario que, por parte del ayuntamiento, urgentemente se realice el pago a APADIS de las cantidades económicas que se le adeudan y que sea también una forma de ir cerrando un conflicto que nunca se tuvo que haber abierto y que, viendo la sentencia del TSJM, ha sido totalmente ilegal e injusto con esta importante entidad de nuestra ciudad.

Solicitamos que el gobierno municipal nos informe cuánto es lo que se adeuda a APADIS y cuándo se va a proceder al pago.